



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE
AUDITORES EXTERNOS DE "AGN JER
AUDITORES CONSULTORES".**

SANTIAGO, 25 JUN 2007

RESOLUCIÓN EXENTA N° 285

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad denominada "AGN JER AUDITORES CONSULTORES".
2. Lo dispuesto en el artículo 53° de la Ley N° 18.046 y en los artículos 50 y 52 del D.S. de Hacienda N°587, de 1982;

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 26 de abril de 2006, fue presentada la solicitud de cancelación de la inscripción en el Registro de Auditores Externos a cargo de esta Superintendencia de la sociedad "AGN JER AUDITORES CONSULTORES".
2. Que acorde a lo informado por la sociedad indicada, dicha solicitud fue fundamentada en que esa entidad ha dejado de operar como firma prestadora de servicios de auditoria de sociedades inscritas en el Registro de Valores de esta Superintendencia.

RESUELVO:

Cancélese, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Auditores Externos N° 25, correspondiente a la sociedad denominada "AGN JER AUDITORES CONSULTORES".

Anótese, comuníquese y archívese.



**GUILLERMO LARRAIN RÍOS
SUPERINTENDENTE**



Accountants Global Network

Santiago, 26 de Febrero de 2007
C-180/2007

AGN JER AUDITORES CONSULTORES



2007020012182

27/02/2007 - 10:14

Operador: ESALINAS

Depto. Auditoría Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Alberto Etchegaray de la Cerda
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Certificado cierre
Registro Auditores Externos N° 25

Señor Superintendente:

De acuerdo a las Circulares N°s 327 y 350 de 1983 remitimos a usted certificado para el cierre del Registro de Auditores del número de la Referencia.

Con fecha 24 de abril de 2006, AGN JER Auditores Consultores comunica a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en carta de fecha 5 de Abril de 2006, el Directorio de La Firma Internacional AGN International ha determinado que la Firma Asesorías Profesionales y Consultorías Limitada (APC Ltda.) sea considerada sucesor de AGN JER Auditores Consultores.

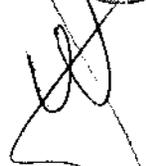
En conjunto con dicha comunicación se presentó Asesorías Profesionales y Consultorías Limitada para que sea aprobada su inscripción en el Registro de Auditores que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros, hecho que finalmente ocurrió con fecha 24 de Agosto de 2006, asignándose el registro N° 613. De acuerdo con lo anterior nuestros clientes inscritos en los registros de la Superintendencia de Valores son auditados por la nueva Sociedad, hecho que en la práctica significa sólo un cambio de N° de Registro y de razón social.

Con fecha 17 de enero de 2007 informamos a la Superintendencia de Valores y Seguros la modificación de la razón social de la Sociedad Asesorías Profesionales y Consultoría Limitada, ahora AGN ABATAS Auditores Consultores Limitada, aumento de capital e ingreso de nuevos socios.

Saluda atentamente a Usted

AGN JER Auditores Consultores


Enzo Godoy Rivera
Socio



ACU
470
28.2
FRA



Accountants Global Network

AGN JER AUDITORES CONSULTORES
R.U.T.: 50.111.490-1
General del Canto 526 - Providencia
Teléfono : (56)-2 - 2359171
Fax : (56)-2 - 2359089
E-mail : agnjer@agn.cl
web : www.agn.cl
SANTIAGO - CHILE

CERTIFICADO

Por la presente, yo Enzo Renato Godoy Rivera, Rut N° 10.822.841 - 5 domiciliado en General del Canto 526, Providencia, Santiago, Representante Legal de la Sociedad AGN JER Auditores Consultores, certifica que esta Sociedad no se encuentra efectuando auditorias a empresas inscritas en los Registros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Santiago, 26 de febrero de 2007.

AGN JER Auditores Consultores



Enzo Godoy Rivera
Socio
Representante Legal



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS



Accountants Global Network

Santiago, 24 de abril de 2006
C-131/2006

AGN JER AUDITORES CONSULTORES
R.U.T.: 50.111.490-1
General del Canto 526 - Providencia
Teléfono : (56)-2 - 2359171
Fax : (56)-2 - 2359089
E-mail : agnjer@agn.cl
web : www.agn.cl
SANTIAGO - CHILE

Señor
Alberto Etchegaray de la Cerda
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref:

- Comunica Hecho Esencial designación de Asesorías Profesionales y Consultorías Limitada como sucesor de AGN JER Auditores Consultores como representante de AGN International en Chile
- Solicita eliminación de Registro de Auditores de AGN JER Auditores Consultores (Registro de Auditores Externos N° 25)

Señor Superintendente:

De conformidad a lo establecido en las circulares 327 y 350 y en relación con información continua enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 24 de Marzo de 2006 en la que se comunicaba en la sección II.2) Hechos o informaciones esenciales relacionados con:

- a) El proceso de desvinculación del Socio Señor Juan Eduardo Lazo Pozo, Rut: 2.477.122-4, socio no controlador ni representante legal.
- b) El desinterés ni ánimo de los socios controladores y representantes legales, como tampoco de la Firma Internacional, de la cual somos miembros, de mantener conflictos, y como es intención y objeto de continuar brindando nuestros servicios de calidad que se han llevado a cabo durante mas de veinte años en Chile, es que en conjunto con la Firma Internacional se ha decidido, primero; llevar a efecto el proceso de disolución y término de la Sociedad AGN JER Auditores Consultores y segundo; el cambio de empresa que continuará representando a AGN International en Chile la cual debe incluir a los actuales Socios Controladores y representantes legales y traspasar a la brevedad personal y clientes, de acuerdo con instrucciones de la Firma Internacional.
- c) Que con fecha 31 de marzo de 2006 el Bureau Ejecutivo de la Firma Internacional se reunió en Charleston, Estados Unidos de Norteamérica, para dar discutir el cambio de la empresa que será el sucesor de AGN en Chile habida consideración de la información por ellos recabada basada principalmente de la comunicación con los socios de la Firma y de las recomendaciones del Directorio Regional.



Handwritten signature

2006040026605 Operador: RGONZALEZ
26/04/2006 - 10:20 Depto. Auditoría Financiero Valores

Superintendencia de Valores y Seguros

2.

Comunicamos a Usted que nos ha llegado carta de fecha 5 de Abril de 2006 en la que el Directorio de La Firma Internacional ha determinado que la Firma Asesorías Profesionales y Consultorías Limitada (APC Ltda.) sea considerada sucesor de AGN JER Auditores Consultores y que en estos momentos se encuentra en proceso de envío el Contrato de Membresía con la nueva Firma.

Para efectos de esta consideración se ha tomado en cuenta principalmente lo establecido en el punto b) de esta carta en lo referente a que la nueva Firma prevalecen los socios principales, controladores y representantes legales señores Enzo Godoy Rivera y Roberto Mardones Acuña quienes en conjunto con esta comunicación presentan Asesorías Profesionales y Consultorías Limitada para que sea aprobada su inscripción en el Registro de Auditores que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros y que una vez que sea aprobada dicha inscripción se proceda a la cancelación de la inscripción de AGN JER Auditores Consultores.

Se adjunta copia de carta recibida de la Firma Internacional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

AGN JER Auditores Consultores



Roberto Mardones Acuña
Socio y Representante Legal



Enzo Godoy Rivera
Socio y Representante Legal



1996-2006

Ref 7684/NCB/LS

April 5, 2006

NOTARIA CAMILO VALENZUELA RIVEROS

Certifico que la presente fotocopia es igual al documento que firmado en original he tenido a la vista. Santiago,.....

Sr. Enzo Godoy
AGN Jer Auditores Consultores
General del Canto 526
Providencia
Santiago
Chile

24 ABR 2006

Dear Enzo,

I am pleased to be able to inform you that at the Board of Directors meeting held on March 31, 2006 the question of whether *Asesorias Profesionales y Consultoria Ltda (APC)* could be considered as a successor firm to *AGN Jer* was discussed.

After due and careful consideration, based upon the information you have kindly forwarded previously and on the recommendation of the Regional Board, the Board of Directors confirmed that *APC* can indeed be considered as a successor company to *AGN Jer*. Therefore, there will be no need for any peer review to be undertaken on the company itself apart from any one that will arise as part of the normal cyclical peer review procedure within the Central & South America region.

I am arranging for a new Membership Agreement to be raised and sent to you for signature – before I can do this, please confirm to this office all the contact details of *APC* (ie street address, PO Box address, telephone/fax and e-mail addresses).

I am also writing to Senior Lazo informing him of this decision and requesting him not to use the AGN initials and I will also be informing Guerra & Raby of the Board's decision.

With kind regards,

Yours sincerely,

N C Blake

AGN International Ltd
100, Old Street, London EC1A 3RU
United Kingdom

Principal Executive Office
5-6 Francis Grove
London SW19 4DT
United Kingdom

Registered in England No. 3132548

Phone: (+44 20) 8947 4888
Fax: (+44 20) 8947 3477
Internet: www.agn.org
E-mail: info@agn.org

WORLDWIDE
WESTERN
CREDIT